

CIRCULAR MODIFICATORIA PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N.º 55/25 (DI RANE) - ARCA - DIRECCIÓN REGIONAL ADUANERA NORESTE.

OBJETO: SERVICIO DE LIMPIEZA Y ACARREO ADUANA DE GOYA.

Conforme la facultad establecida en el Artículo 32 de la Disposición N° 247/2022 (AFIP), corresponde el dictado de la presente circular a fin de efectuar las siguientes MODIFICACIONES al Pliego de Bases y Condiciones Particulares PLIEG-2025-03304980-ARCA-DVAFNE#SDGOAI en el trámite del EXPEDIENTE N° EX-2025-03132422- -ARCA-DVAFNE#SDGOAI, gestionado para “SERVICIO DE LIMPIEZA Y ACARREO ADUANA DE GOYA”.

Con relación a la descripción de CONSIDERACIONES GENERALES, PUNTO 2, INC. G) VISITA PRELIMINAR, ubicado en la página 37 del PLIEG-2025-03304980-ARCA-DVAFNE#SDGOAI;

DONDE DICE: Los oferentes deberán realizar una visita a los inmuebles para los que se tramita la presente contratación, a efectos de un relevamiento de los mismos, debiendo coordinar dicha visita con la Jefatura de la Aduana de Goya. **NO SE ENTREGARÁ CERTIFICADO / CONSTANCIA DE VISITA.**

Posteriormente los oferentes no podrán alegar desconocimiento en cuanto a las dimensiones y características de las instalaciones a limpiar, ni se admitirán adicionales o cuestiones que surjan por falta de conocimiento de las tareas a ejecutar.

DEBE DECIR: Los oferentes deberán realizar una visita a los inmuebles para los que se tramita la presente contratación, a efectos de un relevamiento de los mismos, debiendo coordinar dicha visita con la Jefatura de la Aduana de Goya. **SE ENTREGARÁ CERTIFICADO / CONSTANCIA DE VISITA.**

Posteriormente los oferentes no podrán alegar desconocimiento en cuanto a las dimensiones y características de las instalaciones a limpiar, ni se admitirán adicionales o cuestiones que surjan por falta de conocimiento de las tareas a ejecutar.

LA PRESENTE CIRCULAR MODIFICATORIA FIRMADA POR LOS OFERENTES DEBE SER PRESENTADA JUNTO CON SU OFERTA EN OPORTUNIDAD DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE APERTURA PREVISTO PARA EL TRÁMITE DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN.-----

.....
Firma y Sello del Proponente

ARCA

AGENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL ADUANERO
“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

Hoja Adicional de Firmas Circular SIGMA

Número:

Referencia: CIRCULAR MODIFICATORIA LIC. PUB. NRO. 55/25 (DI RANE)

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.